

**Entrevista al historiador y analista Jesús Arboleya sobre el tema migratorio**

**Borrador de un corresponsal**

Por MANUEL ALBERTO RAMY

Conversar, dialogar, polemizar, es urgente y es lo que he venido haciendo en los últimos meses con personas muy diferentes: agricultores (ver blog), especialistas en diversas ramas, como el agropecuario (ver video con Juan Valdés Paz), y el de la economía en general, académicos, artistas, escritores (video Leonardo Padura), gente que anda a pie o en guagua (ómnibus) y que juegan dominó a la sombra de los árboles en cualquier esquina de mi Habana. Aproximarme lo más posible a la toma del pulso de mi sociedad ha sido el objetivo.

No hago encuestas, simplemente trato de bucear en el hondón del alma de mi gente: sus sueños, inquietudes, frustraciones, confusiones, esperanzas —éestas, con moderación, las hay, aunque existan medios que las desconozcan o las desdibujen. Pero el país Cuba (Casa Cuba la llama monseñor de Carlos M. de Céspedes) está cambiando y dentro de ese proceso renovar el tema migratorio aflora. ¿Qué familia no tiene un emigrado?

Tras innumerables solicitudes de los ciudadanos en las asambleas sobre los *Lineamientos* para el Congreso del Partido Comunista, el presidente Raúl Castro anunció meses atrás que se analizaba una nueva política migratoria y con esa idea me fui a conversar, compartir dudas y buscar opiniones, con el profesor Jesús Arboleya partiendo de ideas para mí claras -sobre las que he escrito durante mucho tiempo atrás como el de la emigración circular: ir, volver, marchar nuevamente, retornar. La conversación, porque fue eso y no una entrevista, fue filmada y posteriormente editada a lo esencial. Desde hace días puede verse una edición de lo esencial en *Progreso Semanal* y *Progreso Weekly*. No obstante, numerosas personas me han solicitado la transcripción de la misma. Y aquí les va. Vendrán otras filmaciones sobre este y otros asuntos del proceso de actualización que vive el país.

**Conversando con Jesús Arboleya**

*Regulaciones migratorias*

Hay dos aspectos muy importantes a partir del anuncio de una revisión de la política migratoria. Uno es el planteado por Raúl Castro respecto a que las reformas en la política migratoria están destinadas a contribuir a algo que él le llama la unidad de la nación cubana. Ya, evidentemente, la emigración no se considera un ente enajenado de la sociedad cubana, sino que de alguna manera ese pensamiento implica que forman parte de la nación cubana. Hay que ver ahora qué derechos implica eso, cómo se instrumenta, etc.

El otro elemento, no mencionado, y que lo considero todavía más importante, es el hecho de que ello constituye una necesidad de la sociedad cubana, que ya no concibe igual el tema migratorio y que ya no hay consenso para una política restrictiva de la emigración y mucho menos para una política que limite las relaciones de los emigrados con la sociedad cubana. Y por lo tanto estamos hablando de un fenómeno endógeno, que además es estratégico, en el sentido de que esa situación va a mantenerse en el futuro predecible. Por tanto eso tiene una importancia tremenda, no sólo ya para la política, sino también incluso para la cultura nacional. Por lo tanto, todo eso son ya necesidades que obligan a un cambio de la política migratoria.

*Cambios a la política migratoria*

Una normalización de las relaciones de Cuba con la emigración pasa por eliminar todos los aspectos que fueron restrictivos. Estamos hablando del permiso de salida, del permiso de entrada, del decomiso de bienes, estamos hablando de toda una serie de restricciones que todavía existen para los emigrados cubanos. Por lo tanto, desde mi punto de vista, se requiere ya hoy en día de una apertura migratoria absoluta, o sea, simplemente el que quiera emigrar, que emigre, el que quiera regresar, que regrese.

De hecho nosotros tenemos para un sector de la emigración, lo que los entendidos en la materia llaman “emigración circular o de retorno”. Si algo ha demostrado la política migratoria cubana es que las restricciones no impiden la emigración, no la impiden ni desde los países emisores de emigrantes, ni desde los países receptores de emigrantes. O sea, la

emigración es un fenómeno tan potente que va por encima de todas las políticas gubernamentales.

### *Profesionales y emigración*

Cuba ha producido un capital humano que la economía cubana no puede absorber, y ese es todo el problema que tenemos hoy en día con los profesionales. La primera tendencia va a ser tratar de evitar por todos los medios que emigren sectores particularmente sensibles para la sociedad cubana, como es el caso de los médicos. En mi opinión, va a ser un intento fallido. Creo que la única política que va a limitar eso (no va a eliminarlo totalmente), por un lado, si efectivamente se trata de sectores particularmente sensibles, será estimular que no traten de emigrar y por lo tanto esto requiere de un tratamiento selectivo de estos sectores. Y, en segundo lugar, si así y todo deciden emigrar, que puedan regresar y que no se desvinculen totalmente de su país.

### *Menores de edad y emigración*

En realidad, toda la legislación cubana reconoce la patria potestad y es, por tanto, una opción de los padres lo que va a pasar con los hijos menores de edad. Cuando eso se viola, se está violando la ley, se está violando la Constitución de la República. Por lo tanto, estamos en presencia de una contradicción que trasciende el fenómeno de los casos individuales que estás viendo para convertirse en una violación constitucional.

Esas son las contradicciones que vienen dadas por el hecho, que es otra necesidad de la actual política migratoria, de que todo eso debe estar avalado además por una doctrina. Tiene que estar avalado por una concepción de qué es lo que se quiere, cómo se quiere, y a partir de la concepción buscar el consenso, y no buscarlo a través de medidas que perjudican a unos y benefician a otros.

Yo no estoy seguro de que las nuevas reformas de la política migratoria lleguen tan lejos, pero lo importante es analizar por qué camino transitan. Lo alentador es que, como dijo Galileo, *eppur si move*, o sea, por lo menos se mueve. Esto está caminando, vamos a ver hasta dónde llega ahora en los primeros pasos, vamos a ver en los otros, etc.

### *Indicios de cambios*

Yo creo que ya, en el discurso oficial que tú oyes a Raúl Castro cuando anunció este cambio, ves que hay una serie de criterios que son importantes. El primero es el que hablábamos, que esto se trata de un caso de contribuir a la unidad nacional. El segundo es decirle a la gente: “Los emigrados, en su inmensa mayoría, no son una mafia vende patria, sino gente que emigran por razones económicas”.

Para el socialismo la emigración constituye un problema, porque es en definitiva una solución individual a un proyecto social. O sea, entramos en contradicción con el proyecto social del socialismo.

La política puede ser una política excluyente, “Vamos a considerarlos enemigos”. Pero también puede ser incluyente. El hecho de que tú emigres no quiere decir que te desvincules, o que dejes de tener deberes con tu país, o que tú no compartas el proyecto social y contribuyas con él. O sea, es necesario tratar de que la emigración sea un fenómeno natural de la sociedad cubana.

Todos los materiales referidos aparecen en: <http://progreso-semanal.com>

La revista *Espacio Laical* puede ser vista en [www.espaciolaical.org](http://www.espaciolaical.org)  
o adquirida en la Casa Laical, sita en Teniente Rey #152 (tercer piso) e/ Bernaza y Villegas, La Habana Vieja.

### **CRÉDITOS:**

Equipo de redacción: José Ramón Pérez, Roberto Veiga, Lenier González y Alexis Pestano.// Diseño: Ballate